EL SUSCRITO SUBGERENTE CIENTIFICO LIDER DE LA NECESIDAD A CONTRATAR Y LA PROFESIONAL CONTRATISTA DEL AREA DE TALENTO HUMANO

CERITIFICAN

Que se ha verificado la información aportada a la ESE en medio físico, así como la registrada en el SIGEP II, remitida por el señor(a) LUZ NELLY PARDO REYES , identificado(a) con cédula de ciudadanía No 52.823.545 En la cual se constató que ha diligenciado el Formato de Hoja de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas, y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia y está en capacidad de ejecutar el Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO Y EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN MULTIDISIPLINARIA DE DISCAPACIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL , DE LOS MUNICIPIOS DE FOMEQUE, CHIPAQUE, CHOACHI, GUTIERREZ Y UBAQUE - RESOLUCIÓN NÚMERO 105 de 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

Lo anterior de conformidad con el literal e) del numeral 3°, del **ARTÍCULO 47. Tipos de contratos, de la Resolución 043 de 2025 – Manual de Contratación de la ESE,** que reza: **"(...) e)** *Con soporte en los documentos presentados por el interesado,* ***la dependencia líder de la necesidad como responsable del proceso, deberá dejar constancia escrita, en la cual señale que la persona natural o jurídica está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demostró su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, la cual deberá estar debidamente soportada.*** (...) ", y del ARTÍCULO **2.2.17.10 del Decreto 1083 De 2015,** y el.- Artículo 1° , del Decreto 2232 de 1995 y demás normatividad vigente;

Para constancia se firma en el Municipio de Fómeque – Cundinamarca a los,

ANDRES ENRRIQUE SANCHEZ
SUBGERENTE CIENTIFICO -

SANDY JULIETH DELGADO BRAVO
Talento Humano – Contratista
Apoyo Verificación